

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Secretaría: Sr. Palomino

Pleito número 11.701.—Don Antonio Comings de la Puente contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 8 de marzo de 1963, sobre contrabando.

Pleito número 12.312.—«Hijos de Arenzana, S. C.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de julio de 1963, sobre aforo de mercancías.

Pleito número 12.616.—Don Andrés Todo Catalá contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 23 de junio de 1963, sobre multa por contrabando.

Pleito número 12.534.—«Muñoz y Cabrero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 9 de julio de 1963, sobre arancel a aplicar por importación de neumáticos.

Pleito número 12.564.—«Real y Compañía, S. R. C.», contra acuerdo expedido por la Presidencia del Gobierno en 17 de julio de 1963, sobre sanciones.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Secretario Decano.—7.608.

Pleito número 11.991.—Don Bautista García Sequera y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 20 de mayo de 1963, sobre recurso de reposición.

Pleito número 12.101.—Ayuntamiento de Puerto de la Luz contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de junio de 1963, sobre construcción zona marítima-terrestre.

Pleito número 11.838.—«Juan Jover, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de abril de 1963, sobre liquidación.

Pleito número 11.341.—Don Juan García Sarabia contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 11 de enero de 1963, sobre contrabando de puntilla y entredoses.

Pleito número 11.641.—Ayuntamiento de Valencia contra Orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de marzo de 1963, sobre tasa por servicio de mercado.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 20 de marzo de 1963.—El Secretario Decano.—7.009.

Pleito número 12.059.—Doña Mercedes Despujol y Mogarola contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de mayo de 1963, sobre servicio de transporte de viajeros por carretera.

Pleito número 12.271.—«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de febrero de 1963, sobre aprovechamiento de aguas en Entrepeñas.

Pleito número 12.115.—Don Juan Bisbé la Torre contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 2 de abril de 1963, sobre multa.

Pleito número 12.719.—Don Antonio Medina Romero, Presidente de «La Paloma Mensajera», contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 26 de junio de 1963, sobre alumbramiento de aguas en El Pasito, Las Palmas.

Pleitos números 9.792 y 11.602.—«Compañía Industrial Múgica Jorreto, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 13 de septiembre de 1962, sobre adjudicación provisional de servicio público de transportes a «Autómnibus Interurbano, S. L.».

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Secretario Decano.—7.610.

Pleito número 12.064.—Ayuntamiento de Alcolea del Río contra acuerdo expedido por la Presidencia del Gobierno en 30 de enero de 1963, sobre límites entre Alcolea y Carmona.

Pleito número 12.546.—«Cofradía de Pescadores de Torredembarra» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de julio de 1963, sobre concesión de productos Pirelli.

Pleito número 12.336.—«Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 22 de mayo de 1963, sobre obras en el pantano Santa Ana, del Ayuntamiento de Linda.

Pleito número 12.383.—«Sociedad Productiva de Fuerzas Motrices» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de junio de 1963, sobre suministro de aguas.

Pleito número 12.304.—«Fuerzas Eléctricas de Cataluña» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 4 de junio de 1963, sobre aprovechamiento de aguas del canal de Urgel.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 19 de octubre de 1963.—El Secretario Decano.—7.611.

SALA CUARTA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Secretaría: señor Rodríguez

Pleito número 12.075.—«UBC-Unión Química Chemisque Bedrijven, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de marzo de 1963 sobre concesión registro marca número 223.430.

Pleito número 12.245.—Don Tejumal Nenumal Aswani contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre sanción de mil pesetas y clausura establecimiento.

Pleito número 11.547.—«Casino Caretano» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de febrero de 1963 sobre orden convocatoria Junta general extraordinaria de dicha Entidad.

Pleito número 12.079.—Don Francisco Verdú Aldeguer y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 9 de abril de 1963 sobre caducidad con-

cesiones cultivo afect. urbanización monte «Dunas de Guadamá».

Pleito número 12.377.—«Aguas de Mondariz de hijos Peñador, S. A.» contra orden expedida por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1963 sobre concesión marca número 393.327.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.655.

Pleito número 11.967.—Ayuntamiento de Langreo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 23 de abril de 1963 sobre despido empleados 23 recalcación arbitrios.

Pleito número 11.922.—«A. E. I. Gala Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 18 de abril de 1963 sobre concesión de marca número 371.133. «Gran Gala».

Pleito número 12.256.—Doña Juana María Bernal contra orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de mayo de 1963 sobre apertura oficina farmacia.

Pleito número 12.013.—Don Daniel Meseguer Ródenas contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de marzo de 1963 sobre orden precinto camión matrícula ML-3.804.

Pleito número 12.030.—«Corral, Izquierdo y Cia., S. R. C.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de mayo de 1963 sobre sanción multa de 500 pesetas a la Academia San Luis.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.657.

Pleito número 10.364.—«Inmuebles Castellana, S. A.» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de diciembre de 1962 sobre multa de 5.000 pesetas.

Pleito número 12.556.—Don José Neches Nicolás contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 14 de mayo de 1963 sobre construcción de viviendas.

Pleito número 11.026.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de enero de 1962 sobre concesión de marca número 387.629. «Arasan».

Pleito número 12.229.—Don José Torrejosa Giner contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1963 sobre clasificación profesional.

Pleito número 12.331.—«Dome Chemical Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de abril de 1963 sobre denegación de marca número 382.321.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.653.

Pleito número 11.981.—Comunidad de Bienes «Lorenzo Betancor y Hermanos» contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1963 sobre afiliación Rama General de Seguridad Social y Mutualidad Laboral.

Pleito número 12.054.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre normas que regulan el trabajo.

Pleito número 12.505.—Don Germán Gilabert Más y otros contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de junio de 1963 sobre profesionales de la música.

Pleito número 10.643.—Don Angel Ruiz Márquez y otros contra orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de diciembre de 1962 sobre modificación de servicios de farmacia.

Pleito número 12.061.—Don Vicente Llarío Ubeda contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de abril de 1963 sobre concesión rútol establecimiento número 61.392.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario decano.—7.656.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCIRA

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia de Alcira se tramita expediente para la declaración de fallecimiento legal de Eduardo Bonet Montaña, natural de Guaduasuar, hijo de Francisco y de Elvira, nacido el 7 de marzo de 1914, que se ausentó de su domicilio de Guaduasuar el día 30 de marzo de 1937 para incorporarse a filas en el ejército rojo por haber sido movilizado su reemplazo en nuestra Cruzada, siendo las últimas noticias recibidas una carta de fecha 27 de diciembre de 1938, en campaña.

Se tramita el expediente a instancia de doña Asunción Bonet Montaña, hermana del presunto fallecido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo citado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcira a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, José Francisco Beneyto.—El Secretario (legible).—1.316. 1.º 11-11-1963

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número quince de Barcelona, en providencia de esta fecha dictada en el expediente instado por don Carlos Marco Marqués para la declaración de fallecimiento de su esposa doña Angela Semino Batles, nacida el día cuatro de marzo de mil novecientos nueve en Santa Cruz (República Argentina), hija de Pedro Semino y de Ventura Batles, por medio del cual se da conocimiento de la tramitación de dicho expediente y que la referida Angela Semino Batles contrajo matrimonio en Barcelona con don Carlos Marco Marqués el día 8 de junio de 1933, habiendo abandonado aquella el domicilio conyugal, sito en esta ciudad, calle Diputación número 349, en 30 de mayo de 1942, ignorándose su paradero desde dicha fecha, lo que se hace público a los fines que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, Manuel Orozco.—7.389-3. 2.º 11-11-1963

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de esta ciudad de Barcelona, en providencia de 26 del corriente mes, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por la Sindicatura de la Quiebra «Hotel Ritz de Barcelona, S. A.», contra doña Ofelia Pfister Artigas, don Alvaro, doña María Gloria, don Diego Fernando, doña Ofelia, doña Florinda y don Santiago Muñoz Pfister, en su calidad de herederos de don Alvaro Muñoz Ramonet, contra la herencia yacente del difunto citado don Alvaro Muñoz Ramonet y contra cualesquiera otras personas interesadas o que puedan tener derecho a la misma, sobre reclamación de cantidad, se emplaza por segunda vez, por medio de la presente, a la herencia yacente expresada y a las personas interesadas o que puedan tener derecho a la misma, para que dentro del término de cinco días, mitad del concedido anteriormente, comparezcan en los autos referidos, personándose en forma, previniéndoles que de no verificarlo en dicho plazo, contado a partir del siguiente día al en que se publique esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, «Diario de Barcelona» y tablón de anuncios del Juzgado, se les declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, notificándoles en estrados las demas providencias que recayeren.

Dado en Barcelona, a 29 de octubre de 1963.—El Secretario (legible).—7.824-5.

INCA (BALEARES)

Don Luis Vicén Rufas, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente se hace público que a instancia de don Juan Gual Llopart, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Alcudia, se tramita en este Juzgado expediente sobre declaración del fallecimiento de don Miguel Gual Llopart, mayor de edad, vecino que fue de Alcudia, que se ausentó en enero de 1926 para trasladarse a la República Argentina, habiéndose tenido noticias de que en el año 1929 falleció en Buenos Aires.

Dado en Inca a 30 de octubre de 1963.—El Juez de Primera Instancia, Luis Vicén.—El Secretario, V. Saura.—7.831-3. 1.º 11-11-1963

JEREZ DE LA FRONTERA

Don José Lorca García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, que goza del beneficio legal de pobreza para litigar, como delegada del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, representada por el Procurador don José Granados Mantecón, contra doña Josefa Tejero Pruaño, mayor de edad, casada y de esta vecindad, asistida de su marido, don Juan Barba Jurado, sobre cobro de un crédito hipotecario de 150.000 pesetas de principal, más intereses y costas, en el que se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez y por el 75 por 100 del tipo de la primera subasta, la finca hipotecada, cuya descripción y valoración es la siguiente:

Rústica: Suerte de viña y tierra calma procedente de la hacienda de tierra y viña nombrada de «Santa Ana y Santa Cristina», que está situada en el pago de San Julián, de este término; tiene una cabida de 4 hectáreas 19 áreas y 18 centiáreas; y linda por Norte y Oeste, con finca de la sociedad mercantil «Palomino y Vergara»; por el Sur, con la suerte de doña Ana Tejero Pruaño y con el resto de la finca de la que esta se segregó, propia de doña Francisca Tejero Pruaño, y por el Este, con suerte de doña Ana Tejero Pruaño. Dentro de los linderos de esta

suerte existe una casa de mampostería y almiar apretillado, con una superficie de 4 áreas y 49 centiáreas, cuya superficie no está comprendida en la que se expresa que tiene esta suerte. Una cuarta parte de dicha casa corresponde a esta suerte y a cada una de las que se adjudicaron a doña Magdalena, doña Francisca y don Rodrigo Tejero Pruaño. También corresponde a esta suerte el derecho de utilizar el agua del pozo existente en la suerte que se adjudicó a doña Francisca Tejero Pruaño.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de este partido al tomo 707, folio 36, finca número 11.023, inscripción primera.

El acto de dicha segunda subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 6 de diciembre próximo y hora de las doce, previniéndose a los licitadores que se anuncia la misma por la cantidad de 225.000 pesetas, equivalente al 75 por 100 del tipo de la primera, y no se admitirá postura inferior a dicha suma, debiendo consignar en Mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo por el que se anuncia la subasta, y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Jerez de la Frontera a 29 de octubre de 1963.—El Juez, José Lorca García.—El Secretario, José F. Zúñiga.—7.812

LORCA

Don Andrés Martínez de Salas y Cayuela, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Lorca y su partido.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Francisco Soubrier García de Alcaraz, en nombre de don Pedro Sánchez Pérez, contra doña Ventura Rivas Martínez, mayor de edad, viuda, y vecina que fue de Madrid, donde tuvo su último domicilio en calle de Almedralejo, número 20, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de pesetas 44.060,20 de principal y 18.000 pesetas más presupuestadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado por providencia de esta fecha hacer saber a dicha ejecutada, doña Ventura Rivas Martínez, lo siguiente:

1.º Haber sido designado como Perito don Manuel García de Alcaraz Soubrier, que debiera proceder al avalúo de los bienes inmuebles embargados en el procedimiento número 125 de 1959 de este Juzgado, dándole un plazo de dos días para que designe otro si no estuviere conforme con esto.

2.º Apercebida de que le parará el perjuicio que hubiere lugar en carecho si deja transcurrir dicho plazo sin hacer uso del derecho que la Ley le confiere.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma a la mencionada ejecutada doña Ventura Rivas Martínez, hoy en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Lorca, a 20 de julio de 1963.—El Secretario (legible).—6.416.

MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 23 de los de esta capital, en los autos de este dicho Juzgado, número 379 1963, juicio ordinario declaratorio de mayor cuantía a instancia

de don José Miguel Quiroga Abarca y otro, contra doña Gloria Mari de Dios, sobre resolución de contrato de compraventa, se emplaza al también demandado don José María Pérez Gallego, mayor de edad, pintor y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que en el término de nueve días se persone en forma legal en tales autos, con la advertencia de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y seguirán los autos, haciéndose las demás notificaciones en los estrados del Juzgado y en la forma prevenida por la Ley, parándole con ello el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid a 26 de octubre de 1963.—El Secretario, P. S. (ilegible).—7.830-3.

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de suspensión de pagos de la Entidad «Distribuidores Unidos de Colchones Elásticos, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle de Esparteros, 10, representada por el Procurador don Bienvenido Moreno Rodríguez, inhibido del Juzgado de igual clase de Getafe, en virtud de cuestión de competencia, habiéndose tenido por solicitada tal suspensión de pagos y acordada la intervención de las operaciones de tal Entidad por los señores Interventores nombrados, don Juan Miñano Pérez y don Miguel García Longoria y Orgaz; Peritos Mercantiles y el acreedor Entidad «Herederos, S. A.».

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Madrid a 31 de octubre de 1963. El Juez, Andrés Gallardo.—El Secretario, José M. López-Orozco.—7.829-3.

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi actuación penden autos de juicio ejecutivo a instancia de don Antonio Piñol Gasso, representado por el Procurador señor Feijoo, contra don Manuel Vega Sáez, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar por segunda vez a pública subasta y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes inmuebles embargados en este procedimiento que luego se describirán, para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 12 de diciembre próximo, a las trece horas de su mañana, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciendo presente:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta.

2.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que se encuentran sin suplir los títulos de propiedad, y que la certificación del Registro que los suple se encuentra de manifiesto en Secretaría para que pueda ser examinada por los que deseen tomar parte en la subasta.

Bienes que se subastan

1.ª Finca número 21.361. Inscrita al tomo 560, folio 122. Urbana: Local comercial número 1 de la casa en Madrid—Carabanchel Bajo—, calle de la Oca, sin número (actualmente núm. 122), consta de local y sótano. Linderos: Al frente, con la calle de la Oca, por donde tiene un hueco que es la entrada; a la derecha, entran-

do, portal y hueco de escalera; a la izquierda, finca colindante de don Faustino Garlacha; al fondo, finca de don Manuel Vega. Superficie: 104,98 metros cuadrados. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble: 20 por 100.

2.ª Finca número 21.362. Inscrita al tomo 560, folio 126. Urbana: Local comercial número 2 de la casa de Madrid—Carabanchel Bajo—, calle de la Oca, sin número (actualmente 122). Linderos: Al frente, con la calle de la Oca; a la derecha, entrando, con terreno destinado a paso a la finca colindante situada en la parte posterior y propiedad de don Manuel Vega; a la izquierda, con portal y hueco de escalera; al fondo, con finca del mismo don Manuel Vega. Superficie: 44 metros cuadrados. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble: 15 por 100.

3.ª Finca número 20.223. Inscrita al tomo 529, folio 161. Urbana: Local comercial número 1 de la calle de la Oca, número 58. Linderos: Al frente, con la calle de su situación, donde tiene un hueco que es la entrada; derecha, entrando, con terrenos del ferrocarril militar; izquierda, portal y hueco de escalera; fondo, terrenos de hermanos Monzon. Superficie: 50,80 metros cuadrados. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble: 12,25 por 100.

4.ª Finca número 20.224. Inscrita al tomo 529, folio 165. Urbana: Local comercial número 2 de la calle de la Oca, número 58. Linderos: Al frente, con la calle de la Oca; derecha, entrando, con el portal y hueco de escalera; izquierda, con la finca colindante número 60 de la calle de la Oca, que se segregó de la primitiva finca anterior a la número 5.901; fondo, con terrenos hermanos Monzon. Superficie: 44,68 metros cuadrados. Cuota de participación en la copropiedad del inmueble: 10,25 por 100.

El tipo de la presente subasta es el de novecientas setenta y siete mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 2 de noviembre de 1963.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—El Secretario (ilegible).—6.410.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipse, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 20, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de «Madrid Film, S. A.», representada por el Procurador señor Fermín García-Ochoa, contra «Antares Film, S. A.», sobre pago de 585.177,60 pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de lo embargado, siguiente:

Los derechos que por todo concepto puedan corresponder por la explotación de las películas «Historia de un hombre», en blanco y negro, y de la película en color «Fin de semana».

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día 5 de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 450.000 pesetas en que han sido valorados pericialmente tales derechos, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1963.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a 4 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Cabello.—Visto bueno: el Juez, Matías Malpica.—7.826-3.

SEVILLA

Don José Illescas Melendo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en el expediente número 88/1963, seguido ante este Juzgado por auto fecha 26 del mes en curso se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos a la Sociedad «Almacenes Lázaro, S. A.», domiciliada en esta capital, calle O'Donnell, 27, considerándola en el de insolvencia provisional; convocándose a Junta general a los acreedores para tratar de la proposición de convenio presentada, señalándose al efecto el día 9 de enero de 1964 y hora de las dieciséis, habilitándose además las horas no solares de dicho día y las del siguiente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, 4, habiéndose adoptado los demás acuerdos prevenidos en la Ley especial de 26 de julio de 1922.

Y para la mayor publicidad se expide el presente y otros de igual tenor.

Dado en Sevilla a 28 de octubre de 1963. El Juez, José Illescas.—El Secretario, Miguel Cano.—7.827-3.

JUZGADO DECIMOCUARTO DE LO CIVIL, MEXICO, D. F.

Ante este Juzgado se radicó la sucesión intestada del señor Alvarez de Hoyos, José, que falleció el día 25 de diciembre de 1962 en esta ciudad a la edad de cincuenta y cuatro años, originario de Madrid (España); se cita a los que crean tener igual o mejor derecho para que dentro del plazo de ciento ochenta días se presenten a deducirlo.

México, D. F., a 15 de mayo de 1963.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado decimocuarto de lo Civil, Carlos Guevara y Rojas.—7.495

y 2.º 11-11-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados civiles

TOMAS VILLAR, José; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Cuevas Camales, 8, Benimamet, soltero, chapador, de veintinueve años, hijo de Joaquín y de Antonia; procesado por robo en causa 59 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(3.426).

MANSO GAVIRA, Hortensia; hija de Antonio y de Cándida, de treinta y ocho años, casada, sus labores, natural de La Línea, vecina que fue de Algeciras; procesada por abandono de familia en sumario 282 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3.427).

ROSA FIDALGO, Manuel; de treinta y tres años, industrial, hijo de Virginito y de María, natural de Lerma (Burgos), domiciliado últimamente en Madrid, Anastasio Aroca, 12; procesado por esta en causa 386 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid.—(3.430).

DELGADO MERA, Ramón; hijo de Jesús y de María, de dieciocho años, sol-

tero, albañil, natural de Figueras, domiciliado últimamente en Castillo de Aro; procesado por hurto en causa 220 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(3.429).

CAMPERE CALAÑACH, Juan: hijo de Melchor y de Emilia, natural y domiciliado últimamente en Barcelona, casado, pulidor, de treinta y cinco años; procesado por amenazas de muerte en sumario 696 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(3.428).

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de Ceuta, Tercio Duque de Alba II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al Legionario Juan Hernández Sánchez.—(3.432).

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Vinaroz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1963, Gilberto Afara Benavente.—(3.431).

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 135 de 1962, Antonio Morales Moreno.—(3.402).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 29 de 1956, Antonio Pangua Ruiz.—(3.414).

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 97 de 1963, Antonio Murillo Naharro.—(3.409).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Junta Provincial de Protección a la Mujer de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un pabellón y de reforma en la Institución de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, de esta capital.

Se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un pabellón y de reforma en la Institución de Nuestra Señora de los Ojos Grandes, de Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientos ochenta y ocho mil treinta y nueve pesetas con ochenta y cuatro céntimos (988.039,84 pesetas).

El pliego de condiciones en el que figura el modelo de proposición, así como los proyectos, planos y presupuestos, pueden examinarse en la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer, Buen Jesús, 2, segundo, Lugo, de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto, pueden presentarse en la indicada Junta Provincial, antes de las dieciocho horas del día 14 de diciembre.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Provincial de Lugo, a las doce horas del día 16 de diciembre del año en curso.

Lugo, 25 de octubre de 1963.—El Vicepresidente primero, Manuel Pedreira Castro.—5.574.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anula determinada subasta.

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 26 de octubre de 1963, a celebrar a las nueve horas del día 13 de noviembre del año actual, para la adquisición de ornamentos de capilla, queda anulada por orden de la Superioridad.

Madrid, 9 de noviembre de 1963.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta urgente (segunda licitación) para la adquisición de cebada.

A las once horas del día 3 de diciembre próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, castillo de la Aljafaría, pa-

bellón A, segundo izquierda, Zaragoza, para la adquisición por subasta urgente (segunda licitación) de cebada por un importe de hasta 2.740.000 pesetas, con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar que a continuación se detallan, siendo el precio límite el de 5,72 pesetas kilogramo:

Establecimientos de Intendencia y cantidad:

Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza: 269.020 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Huesca: 100.000 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Jaca: 70.000 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Sabiñánigo: 20.000 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Barbastro: 20.000 kilogramos.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta cualquier día hábil, a horas de oficina.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, todos firmados, y el original, reintegrado con póliza de seis pesetas.

El importe de los anuncios será a prorateo entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de noviembre de 1963.—5.573.

Resolución del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de un grupo electrógeno para las obras de Cabezon del Pisuerga (Valladolid).

Se convoca concurso para la adquisición de un grupo electrógeno para las obras de Cabezon del Pisuerga (Valladolid), con sujeción al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en la gerencia de este Organismo, Marqués de Cubas, número 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho treinta horas del día 5 de diciembre en que se celebrará el concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Gerente.—5.577.

Resolución del Servicio Militar de Construcciones por la que se anuncia subasta para el suministro de la maquinaria que se cita.

Se convoca subasta para el suministro de una excavadora con máquina base y equipo de dragalina y empuje, dos hormigoneras semi-automáticas, con acrapero de carga, de 250 litros de capacidad y

motor a gas-oil, cuatro hormigoneras ligeras de 200 litros de capacidad y un auto-volquete «Dumper» de 1.500 metros cúbicos de capacidad, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la gerencia de este Organismo, Marqués de Cubas, número 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho treinta horas del día 5 de diciembre en que se celebrará la subasta.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Gerente.—5.576.

Resolución del Servicio Militar de Construcción por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos eléctricos y su instalación en las obras de Cabezon del Pisuerga (Valladolid).

Se convoca concurso para la adquisición de diversos aparatos eléctricos y su instalación en las obras de Cabezon del Pisuerga (Valladolid), con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la gerencia de este Organismo, Marqués de Cubas, número 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho treinta horas del día 5 de diciembre en que se celebrará el concurso.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—El Gerente.—5.575.

Resolución del Depósito de Recría y Doma de Ecija por la que se anuncia la ejecución por concierto directo de las obras para la instalación de 980 metros de tuberías de fibra cemento de 300 milímetros de diámetro, con todos sus accesorios, para riegos en la finca de «Las Islas», de este Depósito.

Por el presente se anuncia la ejecución por concierto directo de las obras para la instalación de 980 metros de tuberías de fibra cemento de 300 milímetros de diámetro, con todos sus accesorios, para riegos en la finca de «Las Islas», de este Depósito, cuyo importe máximo es de 448.000 pesetas.

Lo que se hace público para que los señores a quienes interese puedan concurrir con sus ofertas en pliego cerrado hasta el día 18 del corriente mes, a sus doce horas; dichos pliegos vendrán reintegrados con pólizas de seis pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que han de regir para este concierto, así como los planos de las obras a realizar, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de